

INFORME FINAL DE VALORACIÓN
EXPEDIENTE: 170/2022

Área: **Metrología**

MARTIN
LOPEZ
VICTOR

Firmado
digitalmente
por MARTIN
LOPEZ VICTOR

Fecha:
2023.04.04
08:31:26
+02'00'

1º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUBCONTRATACIÓN

Las especificaciones técnicas referidas en el PPT del contrato en cuestión son:

Mantenimiento preventivo de los equipos Multi-RAC, RAC I, RAC II, AC350, AC 2000 y Banco DN1000

a) Verificación cuatrimestral de los siguientes componentes:

- Caudalímetros:

En la verificación se analizarán los datos obtenidos en las verificaciones mensuales realizadas por el laboratorio.

- Bombas:

Verificación de la presión y el consumo.

- Válvulas de regulación:

Se comprobará que el banco es capaz de ajustar 2 caudales en cada uno de los caudalímetros patrón.

- Filtros de aire comprimido instalados en los bancos:

Se comprobará el estado de estos y sustitución en caso necesario.

- Desviadores de chorro:

Comprobación del tiempo de conmutación y estado de estos.

- Central hidráulica:

Verificación del estado de las tuberías de conexión y relés.

- Juntas:

Revisión de las juntas de estanqueidad de los bancos de ensayo de contadores con cambio de aquellas que se juzguen necesarias.

- Sensores de presión y de temperatura:

Revisión de los sensores de presión y de temperatura de los bancos y su sistema de adquisición.

- Sistema de eyección de vaciado de los depósitos de los bancos pequeños, así como de la línea de ensayo para el banco Multi-RAC:

Revisión de juntas, linealidad, ajuste de tornillos, efectividad del vaciado...

- Revisión de fotocélulas.

- Verificación de la presión del tanque hidroneumático para el banco Multi-RAC.

- Estanqueidad de válvulas:

Con carácter cuatrimestral para el banco DN 1000 se hará la revisión de las válvulas mediante el procedimiento consistente en aplicar presión aguas arriba de cada válvula mediante el sistema de impulsión de agua del banco e inspeccionar si hay fugas en la misma.

Para la realización de las actividades indicadas se prevén **cuatro jornadas** en las instalaciones de Canal de Isabel II, S.A. en horario de mañana.

b) Verificación anual de los siguientes componentes:

Además de las verificaciones cuatrimestrales, cada año se verificarán:

- Revisión de los grupos de presión de los bancos RAC

Revisión del nivel de aceite, estado de los manguitos de presión y apriete de elementos mecánicos.

- Verificación de balanzas:

En la verificación se analizarán los datos de las verificaciones mensuales obtenidas por el laboratorio.

- Estanqueidad de válvulas:

Con carácter anual para todos los bancos excepto el DN 1000, se hará la revisión de más de 100 válvulas mediante el procedimiento consistente en aplicar presión aguas arriba de cada válvula mediante las bombas de ensayo e inspeccionar si hay fugas en la misma.

Para la realización de las actividades indicadas se prevén **dos jornadas** añadidas a las indicadas en los mantenimientos cuatrimestrales.

c) Asistencia telefónica inmediata: en caso de incidencias en la operación se prestará atención y soporte, dentro del horario de trabajo siguiente: de lunes a jueves de 8:00 a 17:15 y viernes de 8:00 a 14:00 h, exceptuando festivos según calendario laboral del adjudicatario.

d) Reparación en caso de avería de cualquier componente de los bancos suministrados por el fabricante con asistencia telefónica de un ingeniero del adjudicatario durante el desmontaje y montaje de los componentes. El plazo máximo será de un día laborable. El coste de los elementos que deban ser sustituidos o reparaciones como consecuencia de las revisiones periódicas o averías se incluirán en el apartado 4 del presente pliego. No se consideran averías los manguitos de los conductos de aire comprimido ni las juntas de estanqueidad citadas en el apartado (a) que se consideran incluidas en el mantenimiento.

e) Revisiones de software: Todas las actualizaciones de software, corrección de errores, ajustes, pequeñas mejoras, etc. Se implementarán en cada mantenimiento y no superarán un total de 2 horas de trabajo por banco de ensayo, para los mantenimientos cuatrimestrales. Podrán realizarse en las instalaciones del suministrador, y las horas podrán ser transferidas de un banco a otro.

Además de estas modificaciones, anualmente se dispondrá de 10 jornadas de programación para realizar modificaciones puntuales en el software propuestas por el laboratorio, igualmente en las instalaciones del suministrador.

Mantenimiento preventivo de los equipos auxiliares.

Compresor Marca: ATLAS COPCO, S.A.E. Modelo: LF 10 -10 BAR.

Se realizarán, dentro de este contrato, las operaciones de mantenimiento preventivo del compresor, que serán las siguientes:

- El número de visitas a realizar serán de al menos una anual en el que se realizan las operaciones de mantenimiento recomendadas por el fabricante del compresor en su documentación técnica. Están incluidos los KIT de filtros y cartuchos necesarios, según las recomendaciones del fabricante.
- Las visitas de desplazamiento y mano de obra derivadas de las posibles averías que se produzcan durante la vigencia de la presente oferta están incluidas. Materiales de las posibles averías se resuelven según lo indicado en el apartado de reparaciones.
- En el caso que se produzca una avería y no se pueda solucionar en las 48 horas siguientes del curso de esta, se les prestara un compresor para el funcionamiento del laboratorio.
- En caso de avería, el servicio no se deberá demorar más de 1 día laborable.

Grúas ABUS:

Se realizará tres inspecciones de seguridad dentro del alcance del presente contrato, en la fecha que comunicará Canal de Isabel II, S.A. con un plazo no inferior a tres meses. En caso de avería será de aplicación lo indicado en el apartado siguiente.

Equipo de Climatización del Laboratorio

Se realizará una visita anual del SAT de Mitsubishi Electric para verificar todo el sistema descrito en el apartado 1. Así mismo, estarán incluidos todos los materiales que dicho SAT precise para la realización de su visita de mantenimiento, incluidos medios de elevación.

Reparaciones y mantenimiento evolutivo.

Las reparaciones y las operaciones incluidas dentro del mantenimiento evolutivo se efectuarán de la forma siguiente:

Ante una avería el adjudicatario realizará una propuesta de intervención. En dicha propuesta el adjudicatario desglosará, en su caso, las condiciones siguientes para que, si se estima oportuno, sea aceptada por Canal de Isabel II, S.A.:

Número de horas de modificación de software no incluida en el mantenimiento preventivo. Dichas horas se facturarán de conformidad con el precio unitario ofertado por el adjudicatario de conformidad con el Anexo correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En caso de que se necesiten componentes de otros fabricantes, como válvulas, componentes electrónicos, etc. estos se identificarán claramente en la propuesta con su coste desglosado. El importe de estos componentes será abonado con cargo a la partida "Suministro de piezas y componentes deteriorados solicitados por Canal de Isabel II, S.A." indicada en el Anexo correspondiente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Otras condiciones técnicas adicionales

Todos los materiales, tanto para el mantenimiento preventivo como para el correctivo, deberán ser suministrados por el adjudicatario. De no encontrarse en el mercado, deberán utilizarse elementos o componentes de las mismas especificaciones técnicas y esto se comunicará particularmente cuando así ocurra.

Las actuaciones de mantenimiento se realizarán en horario laboral del centro de trabajo del Canal de Isabel II, S.A. y en presencia del personal del Laboratorio de Contadores. En todos los casos, la gestión de residuos que pudieran generarse corre por cuenta del adjudicatario.

Para los bancos de ensayo, el personal del adjudicatario que realice las operaciones de mantenimiento deberá tener, titulación técnica, superior o media y, al menos, cinco años de experiencia en el mantenimiento y reparación de banco de ensayo de contadores de agua.

Para el compresor, se deberán cumplir los requisitos referidos en el RD 809/2021 en su mantenimiento.

El licitador CUMPLE con todos los apartados descritos anteriormente.

Revisada la oferta inicial presentada por el licitador, el mismo no ha incluido en su oferta ninguna prestación superior de entre las indicadas en el apartado 10.14.1 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se entiende que el licitador no tiene la voluntad de negociar su oferta. En consecuencia, se toma en consideración la oferta inicialmente presentada, que cumple con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2º CRITERIOS DE VALORACIÓN

El contrato se adjudicará a la oferta presentada, una vez efectuada la negociación indicada en el apartado 10.14 del Anexo I, siempre que no supere la base imponible del presupuesto base de licitación, cumpla con todos los requisitos solicitados en los Pliegos y sea aceptada por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.

3º CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta presentada por el licitador es:

Concepto	Unidades	Importe unitario IVA excluido Euros	Importe total IVA excluido Euros
(A) Mantenimiento preventivo para cada uno de los tres años de conformidad con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	3	36.000	108.000
(B1) Suministro de piezas y componentes deteriorados solicitados por Canal de Isabel II Gestión, S.A.	1	29.200	29.200
(B2) Hora de modificación de software no incluida en el mantenimiento preventivo.	80	85	6.800
Reparaciones y mantenimiento evolutivo (B1+B2)			36.000
TOTAL IVA EXCLUIDO (A+B)			144.000
IVA (21%)			30.240
TOTAL IVA INCLUIDO			174.240

De conformidad con lo indicado en el apartado anterior, no habiéndose realizado negociación, Canal de Isabel II, S.A., M.P. acepta la oferta inicialmente presentada por INOTECH SPAIN METER CALIBRATIONS SYSTEMS, S.L., ya que no supera el importe máximo de licitación para la duración inicial del contrato de tres (3) años y cumple todos los requisitos solicitados en los Pliegos.